



BOYERO DE BERNA

ORIGEN: Suiza.

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo I Perros
pastores, boyeros y de guarda de ganado mayor y menor.



BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Boyero de Montaña Bernés es un perro de granjeros de vieja procedencia que se conservaba en la zona pre alpina y parte de la llanura, en las cercanías de Berna, como perro de guardia, perro boyero y de tiro (tracción). Estos perros de granjero, de pelo largo y tres colores eran vistos con frecuencia en la hostería y posada de Dürnbach de Riggisberg en el cantón de Berna obteniendo de ahí su nombre de origen « Dürnbächler ». Luego de su participación en exposiciones caninas en los años 1902, 1904 y 1907; en noviembre de 1907, algunos criadores de Burgdorf se reunieron para criar esta raza y lograr su pureza. Fundaron el « Club Suizo de Dürnbach » y delinearon las características de la raza. En el año 1910, en una exposición canina en Burgdorf, a la cual acudieron muchos granjeros de los alrededores llevando a sus perros Dürnbächler, se presentaron 107 ejemplares. A partir de ese momento, esta raza, en conjunto con los otros perros de montaña suizos, llamada ahora « Boyero de Montaña Bernés », rápidamente adquirió celebridad en toda Suiza y como así también con su país vecino, Alemania. En la actualidad y debido a su atractiva coloración tricolor y su versatilidad es conocido y querido en todo el mundo como perro para la familia.

APARIENCIA GENERAL: De pelo largo, tres colores, tamaño por sobre el mediano, fuerte, ágil, con miembros robustos, armónico y equilibrado.

PROPORCIONES IMPORTANTES: • La relación de la altura a la cruz con el largo del cuerpo (medida desde la articulación de la escápula hasta la tuberosidad isquiática) es de 9 : 10. Más compacto que largo. • La proporción ideal de la altura a la cruz y la profundidad del pecho es de 2 : 1.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Seguro, atento, guardián e intrépido en situaciones cotidianas. Cariñoso y fiel en su relación con las personas confiables. Seguro de sí mismo y pacífico ante los extraños. Temperamento medio, dócil.

CABEZA: Fuerte. El tamaño debe tener relación armónica con la apariencia general. No debe ser demasiado imponente.

REGIÓN CRANEAL: Cráneo: Visto de perfil y de frente, poco abovedado. Surco mediofrontal poco desarrollado. Depresión naso-frontal (Stop): Evidente, aunque no demasiado pronunciada.

REGIÓN FACIAL: Trufa: Negra. Hocico: Fuerte, de largo mediano; caña nasal recta. Labios: Adyacentes, negros. Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera fuerte y completa (los M3 no son tomados en consideración). Se tolera una mordida en pinza. Ojos: De color marrón oscuro (pardo), forma almendrada con párpados bien adheridos. Su colocación no es demasiado hundida, ni demasiado

protuberante. Es un defecto el cierre de los párpados sueltos. Orejas: Tamaño mediano, de inserción alta, triangulares, levemente redondeadas. Cuando está en reposo apoyadas planas. En atención, eleva la parte posterior de la inserción permaneciendo el borde anterior junto a la cabeza.

CUELLO: Fuerte, musculoso, de longitud mediana.

CUERPO: Línea superior: Transición armoniosa y levemente descendente desde el cuello a la cruz; luego transcurre recta y horizontal. Espalda: Fuerte, recta y horizontal. Lomo: Ancho y fuerte. Visto desde arriba algo recogido. Grupa: Suavemente redondeada. Pecho: Ancho y profundo, llegando hasta la altura de los codos con la parte anterior del pecho bien marcada. Caja torácica lo más larga posible de corte transversal ancho-ovalado. Línea inferior y Vientre: Desde la caja torácica hacia el cuarto posterior se eleva levemente.

COLA: Bien cubierta de pelo, alcanzando como mínimo la articulación del corvejón. En descanso cuelga y durante el movimiento ondea a la altura de la espalda o levemente sobre ésta.

EXTREMIDADES: Estructura ósea fuerte.

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente, derechos y paralelos, más bien separados. Hombros: Escápula fuerte, larga con colocación oblicua formando con el brazo un ángulo no demasiado obtuso. Pegada al cuerpo con buena musculatura. Brazo: Largo, con colocación oblicua. Codos: Bien pegados, sin girarse ni hacia fuera ni hacia adentro. Antebrazo: Fuerte, derecho. Metacarpo: Visto de costado su colocación es casi perpendicular, firme. Visto de frente forma una prolongación recta del antebrazo. Pies anteriores: Cortos, redondeados. Los dedos colocados bien juntos y bien arqueados. Los pies no deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás, colocación derecha y paralela. No demasiado juntos. Muslo: Largo, ancho, fuerte con buena musculatura. Rodilla: Claramente angulada. Pierna: Larga con una colocación bien oblicua. Corvejón: Fuerte, bien angulado. Metatarso: Colocación casi perpendicular. Los espolones deben ser eliminados (excepto en los países en los cuales la operación de eliminación de espolones está prohibida por ley). Pies posteriores: Menos arqueados que los pies anteriores. Los pies no deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MOVIMIENTO: En todos los tipos de marcha el movimiento debe cubrir bien la superficie y ser uniforme. Paso hacia el frente libre y buen empuje desde el cuarto posterior. Durante el trote, visto desde adelante y desde atrás la dirección de los miembros debe ser en línea recta.

MANTO Pelo: Largo y brillante, lacio o algo ondulado. Color: Color base negro azabache con marcas intensas marrón rojizas en las mejillas, sobre los ojos, en los cuatro miembros y sobre el pecho. Las marcas blancas tienen la siguiente distribución: • Descripción de la marcación limpia, blanca y simétrica de la cabeza: Lista que se va ensanchando hacia ambos lados de la nariz hasta formar una marcación blanca del hocico. Esta lista no debe llegar hasta las manchas sobre los ojos y la marcación blanca del hocico debe llegar a lo sumo hasta la comisura labial. • Marcación blanca, moderadamente ancha, que va sin interrupción desde la garganta hasta el pecho. • Deseable: Pies blancos. Punta de la

cola blanca. • Tolerable : Mancha blanca pequeña en la nuca Mancha blanca pequeña en la zona perineal.

TAMAÑO Altura a la cruz: Machos: 64 – 70 cm, Altura ideal: 66 – 68 cm, Hembras: 58 – 66 cm, Altura ideal: 60 – 63 cm. FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro. • Comportamiento inseguro. • Estructura ósea delgada. • Colocación irregular de los incisivos en tanto mantenga la mordida correcta. • Ausencia de otros dientes, como máximo 2 PM1 (Premolares 1); los M3 no se consideran. Manto: Pelo notoriamente rizado. Faltas de marcación y color: • Ausencia del dibujo blanco en la cabeza. • Lista demasiado ancha y/o dibujo blanco del hocico que llegue notoriamente más allá de la comisura labial. • Collar blanco. • Mancha blanca grande en la nuca (mayor a un diámetro de 6 cm). • Mancha perineal. (Diámetro mayor de 6 cm). • Blanco en los miembros anteriores, que claramente llegue más allá de la mitad de los metacarpos (botas). • Dibujos asimétricos perturbadores sobre la cabeza o/y en el pecho. • Manchas negras y bandas en el blanco del pecho. • Blanco sucio (fuertes manchas de pigmentación). • Tonalidad marrón o rojiza del color negro de base.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Agresividad, miedoso, timidez marcada. • Nariz partida. • Prognatismo, enognatismo o arcada de los incisivos desviada. • Un ojo o dos ojos azules (ojos gazeos). • Entropión, ectropión. • Cola quebrada, cola enroscada. • Pelo corto o doble capa de pelo. • Ausencia de los tres colores. • Otro color básico del pelaje que no sea negro.

NOTA: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.